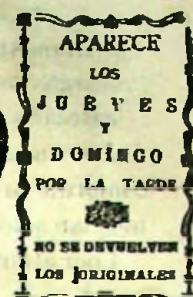


SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento



INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia. 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHIGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 18 DE JUNIO DE 1899

ABANDONO ESCOLAR

Nombrada como está la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, la primera visual que debe tener es hacia el Inspector del ramo, obligándole que abandone su habitual apatía y visite con la frecuencia que determina la ley escolar, los colegios de su dependencia.

Pedimos esto en atención a que nos consta que las escuelas del Carmelo y Nueva Palmira, no son visitadas por el señor Inspector, acarreando esa dejadez perjuicios de consideración en holo causto de la educación común.

Sabemos que aquellas escuelas no disponen de útiles y textos de enseñanza y sucediendo esto, mal pueden los señores profesores difundir la instrucción que les está encomendada.

Estas deficiencias por demás groseras tienen su aplicación y ella consiste en las faltas de visitas a verificar el Sr. Inspector, pues por demás está decirlo que al inspeccionar él los colegios, no pueden escaparse las necesidades que ellos adolecen.

Si de largo tiempo a esta parte ha resaltado la negligencia del funcionario que venimos aludiendo, negligencia que la atribuimos a no haber existido Comisión de Instrucción Pública, ahora que ésta se ha constituido, no es ni podrá ser posible que el abuso continúe, lo que queremos significar que dicha Corporación no permita al señor Inspector estacionarse en esta localidad y allá de tarde en tarde determinarse a hacer un viaje al Rosario, punto de su predilección donde pasa una temporada sin conocerse en que ha empleado su tiempo.

Y ya que en este sentido llamamos la atención de la Comisión de Instrucción Pública, creemos oportuno también en tocar otro punto que tiene atingencia con ella.

Es preciso que desaparezcan los favoritismos hasta ahora dispensados por el señor Inspector y en favor del propietario de la mueblería «Coloniense», señor Fontana, a cuyo mimado niño se le ha cometido la empresa de refacciones en edificios escolares, sin consultar precios con infinidad de constructores vecinos de esta ciudad, de quienes se ha hecho caso omiso, llegando el proteccionismo al punto de una soberbia aberración, cual lo es acordarle obras de albañilería a un fabricante de muebles, el que por razón natural ha mandado practicar aquellos trabajos con notable recargo en los precios, para él utilizar algo con perjuicio notorio de los inte-

reses escolares.

Este importante asunto mas de una vez nos hemos ocupado sin ser atendidos por el señor Inspector, desconociendo indudablemente la responsabilidad que se acarrea, pues quizás él creerá vindicarse con decir hoy o mañana, que aquellas obras fueron verificadas con aprobación de la superioridad; perfectamente bien, pero estamos seguros que esa misma superioridad ha ignorado en absoluto del modo y forma que se han llevado a cabo, puesto que no es posible aceptarse una propuesta más allá a otras que pudieron presentarse, pero como las cosas se han realizado en silencio, es la razón también porque el fabricante de muebles, señor Fontana ha sido el artesano de moda para el Sr. Inspector.

Sabemos muy bien que no alcanzan do a cierta cantidad, ninguna repartición pública q' tenga necesidad de mandar practicar un trabajo, está obligada llamar a licitación, si esto sabemos, no desconocemos tampoco, que si don Pascual Fontana se ha llamado a la Oficina de la Inspección de Instrucción Pública para pedirle precios por la obra A. & B., ha debido hacerse lo mismo, con los constructores Marelli, Agustoni, Fontana, Castiglioni, Manzino y muchos otros que viven olvidados en la cavilosa mente del señor Inspector.

Ciertas cositas que la continuación de ellas vienen a ser abultadas en grado superlativo, es necesario, es de todo punto indispensable, que desaparezcan como por encanto, pues en las oficinas públicas debe reflejar moralidad administrativa y no primar la voluntad del empleado ensoberbecido que se creé a presentar autoritarismo, siendo así que él está obligado a ser honesto y cumplir estrictamente con los deberes a su cargo.

Incansables como somos en la buena propaganda, no se nos ha de encontrar transidos en todo aquello que responda a introducir honorabilidad, desechar de lleno la protección, el favoritismo y las cosas entre cortinas. Por eso es que pedimos y creemos no será en vano, que la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, no consentirá que a su sombra, el abandono y dejadez del señor Inspector siga haciendo camino, ni tampoco que descollen los privilegios que tanto han dado que hablar en la localidad.

A LA CULTA Sociedad Coloniense

Señor Redactor de
EL DEPARTAMENTO
Don Julio C. Badin

Muy señor mío:
Cuando formé la resolución de llevar a efecto un concierto, con la Banda de que era director, mas con el objeto de

recompensar a mis músicos, que con el de dar una velada musical, no pensé, ó mejor dicho, no abrigaba la esperanza de ser correspondido en la forma que se ha pronunciado el público coloniense, en el concierto efectuado el Domingo.

Digo que no pensaba en ello, por que en primer lugar las dificultades con que tropezó desde el primer momento, me hacían suponer un mal éxito en el resultado del concierto, viniendo a confirmar mi suposición varios hechos, que callo por razones de delicadeza personal.

Sin embargo, ante la prueba recibida por el público, que consideró sensato y justo, mi corazón agradecido, olvida las decepciones sufridas en los primeros momentos, para recordar con agrado el aplauso profundo, la deferencia del público que asistió al concierto, dandome una prueba, no diré de justicia a mis consideraciones de maestro, pero si, de aprecio, tal vez inmerecido, a mi humilde persona.

La atención recibida por parte de la población de la Colonia, me hace lamentar profundamente, la disolución de la Banda, de lo que me acuso culpable, hasta cierto punto, y lo lamento porque, ante la demostración del público, mi renuncia impuesta por mi dignidad, aparece como obra de un corazón ingrato.

Nunca crey lo declaro para descargo de la conciencia que mi renuncia diera por resultado final la disolución de la Banda, sabiendo que hay muchos, pero muchos que pueden ocupar mi puesto; y es atendiendo a esto que pensé que mis superiores no darian importancia alguna a este hecho.

Pero ya que la disolución de la Banda es un hecho consumado y desde que lo hecho, hecho está y no puede deshacerse, súrvame esta declaración, de escusa, ante el público, que tan clara prueba de simpatía acaba de darme.

Vd. señor Redactor, súrvase hacer público, mi agradecimiento hacia la culta población coloniense, declarandole, al propio tiempo, que apesar de trocar mi lira por la espada, quedo como siempre dispuesto a prestar mis servicios en el divino arte, siempre que crea necesario y se relacione con cualquier acto que reporte una obra piadosa ó una de interés para ésta población.

De Vd. como siempre S. S. S.

AQUILES GUBITOSI.

El Hotel 'Esperanza'

Los nuevos propietarios del Hotel «Esperanza», señores Gatti y Beltrami, en el deseo de plantear un establecimiento a la altura de los más famados en la capital, —no contentos con todas las mejoras que llevan introducidas, solicitaron a Montevideo se les mandase un cocinero de primer orden,

llegando éste en la presente semana.

Pompeo Marziale que así se llama este profesor del arte culinario y que ha prestado sus servicios en casa de uno que fue primer magistrado de la República Oriental, hoy es el que tiene a su cargo en el Hotel «Esperanza» agradar con delicados platos el gusto del más exigente gastrónomo que allí concurre.

Por lo pronto presentará en este día, como debut, un soberbio almuerzo en el que abundarán exquisitos postres elaborados por él. Quedan pues, invitados los que deseen dar séde la gran bradía que viene precedido el señor Marziale.

MULTA BIEN APlicada

En la gira que verificó por el Departamento, el Revisador de Tabacos, ciudadano don Torcuato Arroyo, sorprendió al comerciante don Magín Martínez Criado, establecido en San Juan, vendiendo tabaco sin las estampillas correspondientes, decomisandole dos latas y aplicandole la multa de cien pesos, cuya multa no se ha efectuado sin embargo de llevar transcurrido más de un mes que el Revisador dió cuenta a la Administración de Rentas.

Como la multa no puede ser mejor aplicada, esperamos que se haga efectiva a la brevedad posible.

PERMANENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo a la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando a conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición se muestra sordo y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Pena, a fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dé a la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición a su cargo.

Interior esta formalidad no se llene, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

UN ANTIGUO SERVIDOR

Hemos tenido el honor de ser visitados en nuestra Redacción por el señor Nicolás Recarte, antiguo vecino y ha cedido en la jurisdicción del Carmelo.

El señor Recarte es uno de los que sirvió a órdenes del benemérito General Rivera, llegando a ser ascendido al grado de Teniente.

EL DEPARTAMENTO

Sentimos no darle publicidad á cierlos rasgos heroicos cometidos por el señor Recarte, en razon de habernos dado á entender el noble anciano no estar conforme en ello; así que nos concretamos tan solo á decir:

Loor al antiguo servidor de la buena causa.

ECOS DEL DIA

De regreso

Llega hoy de Montevideo por la vía terrestre, nuestro digno Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera.

Que sea bienvenido el pudentoroso militar.

Exportacion de trigo

Desde el primero del corriente mes, se han embarcado por nuestra Aduana y con destino á Montevideo, 13,985 sacos conteniendo 1,055,985 kilogramos de trigo.

No deja de ser un buen puchito.

Que prospere

El dia 14 del corriente, apareció en la Villa del Rosario "El Deber", siendo su Director don Joaquín C. Sanchez.

Al saludar al colega y correligionario, dejando establecido el canje, hacemos votos por que tenga larga y próspera vida.

Se ausentó

Despues de haber hecho una visita á sus hijos, regresó para Montevideo el Jueves en el vapor "Comercio", la distinguida señora Emilia Ruiz, madre del señor Oficial 1º de la Gefatura Política.

Que haya llegado con felicidad tan apreciable matrona, son nuestros deseos.

Sesion

El jueves celebró sesion la Comision de Instrucción Primaria Departamental, habiendo nombrado las sub-comisiones del Departamento.

Gravemente enferma

Encuentrase gravemente enferma de pulmonia doble, la esposa de nuestro particular amigo don Miguel Giménez.

Hacemos votos por la mejoría de tan apreciable madre de familia.

Apronstarse

Dentro de pocos días visitará á esta ciudad, una exelente Compañía de Zarzuela, la que procede de Mercedes.

Pueden ir aprontándose los aficionados al canto y buena música.

Felicidad

Despues de haber pasado quince dias de paseo en esta ciudad, ausentóse para el pin toresco pueblito del Real de San Carlos, punto de su residencia, la simpática señora Herminita Torterolo.

El que estas líneas escribe se congratula en desearle haya tenido un viaje feliz.

Buen viaje

El jueves salieron para Montevideo en el vapor "Comercio", nuestros correligionarios y amigos, el Teniente don Carlos Ferran y Sub-Teniente Gubitosi.

Deseamos hayan tenido un buen viaje y que regresen pronto esos buenos amigos.

Estudio fotográfico

Hemos visitado el estudio fotográfico que recientemente han establecido en esta ciudad en la calle 18 de Julio, los señores Gutierrez y Ca. no pudiendo menos que encomiar los trabajos practicados por tan aventajados fotógrafos.

El retrato que mas nos llamó la atención, es el de nuestro Jefe Político, Coronel Vera, obra verdaderamente artística, pues un trabajo al óleo como aquel y con el parecido que reune, difícilmente se ve, lo que prueba la importancia del estudio perteneciente á los señores que nos ocupa y que en obsequio al verdadero mérito, los recomendamos al público coloniense.

Bautista Etchegoyen

Ha sido nuestro huesped por algunos días, el comerciante don Bautista Etchegoyen, establecido en el Departamento de Soriano, habiendo partido hoy en

el vapor Comercio con destino á Fray Bentos.

Al saludar al distinguido amigo, deseamosle tenga un felíz viaje.

Mal olor

Nos está pareciendo que nuestro vecino aparecido en el número anterior, va tomando mal olor.

Por ahora no decimos mas nada, los acontecimientos se encargarán de presentar á EL DEPARTAMENTO como el único de los órganos de publicidad en el país que dió la voz de alarma.

Policiales

Ha salido en Comisión para La Sierra, el señor Oficial 2º de la Gefatura Política.

Fueron puestos en libertad por orden del señor Juez de Paz de la 1ª. sección, los preventivos Arnoldo García, Salvador Piso, Feix Bravo y Diego Larrea.

Han sido puestos en libertad los encasillados Lorenzo Saiz y Juan Peretta.

Se ha distribuido el presupuesto de la Gefatura Política, correspondiente al mes de Abril.

Salió con destino al Carmelo, el señor Comisario de Ordenes e Inspector de Policias.

Partió para su sección, el Comisario de Conchillas don Ramón G. Cuitiño, quien había bajado á esta ciudad por asuntos de servicio.

Ha solicitado matrícula de abastecedor, el señor Pedro Magne.

La Gefatura Política, ha concedido permiso á los señores Ramón Tisnés y Ramón Badell, para jugar una carrera en el dia de hoy, en la casa de comercio del primero, situada en el Miguelete. La apuesta es de treinta pesos.

Tambien se ha concedido permiso á los señores Ramón Zamora y Gregorio Rocha para jugar una carrera el dia 25 del corriente, en la casa de comercio de don Tomás Crespo, situada en el Miguelete.

En el "Pantanoso" 9a. sección policial, fué herido Pastor González, de un tiro de escopeta, por su hermano Gregorio.

Encontrándose éste cargando dicha arma, al bajar el gatillo despues de colocado el fulminante, tuvo la desgracia de que se escapara el tiro, el que fué á herir casualmente á Gregorio que se encontraba cerca de él.

La herida es de carácter grave, segun lo manifiesta el certificado médico expedido por el Dr. Olivera, del Rosario, quien recién nació en el acto al herido.

La Amarilla

De nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo, recibimos el siguiente mensaje:

Ha celebrado ayer tarde sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Higiene, para ocuparse de cuestion sanitaria.

Probablemente en vista de no haberse producido nuevos casos sospechosos en Buenos Aires, el Consejo propuso al Gobierno la suspensión de observaciones sanitaria impuesta á procedencias bonaerenses y de La Plata, dejando subsistente desinfección de buques y equipajes de pasajeros.

Es de esperarse que el gobierno procedrá de acuerdo con la opinión del Consejo Nacional.

Correspondencia

AVISOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 16 del mes de Junio del año 1899 á las tres de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don FORTUNATO AQUINO (hijo), de 33 años de edad, de estado soltero, la profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en la Costa del General, domiciliado en la Laguna de los Patos, hij

lejítimo de don Fortunato Aquino, de 68 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en la Costa del General y de doña Mauricia Leguizamón, de 62 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en la Costa del General, y Doña MARIA LUISA BETELÚ, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, hija lejítima de don Francisco Betelú, de 63 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Español, de profesión comisionista, domiciliado en esta ciudad y de doña Josefina Louisa, de 53 años de edad, de nacionalidad Española, de estado casada, domiciliada en esta ciudad,

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 16 del mes de Junio del año 1899 á las dos de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don NASARENO MARELLI, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Italiano, nacido en San Genesio, provincia de Macerata, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo lejítimo de don Nicolás Marelli, de 49 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado viudo de profesión agricultor, domiciliado en San Genesio, y de doña Carolina Biaggi, fallecida, y doña ANA METILDE BASIO, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Tabernetti, domiciliada en el Real de San Carlos, hija lejítima de don Francisco Basio, de 45 años de edad, de estado casado de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y de doña Francisca Chiabrandas de 44 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

E D I C T O

Per disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SANTIAGO GILOMEN, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia Junio 7 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Per disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MELCHOR LACAZE, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia Junio 8 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don José María Martínez y doña Isabel González, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia Junio 7 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público.

E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al fallecido Nicolás Martínez, que en el incidente sobre calificación de su quiebra, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Colonia Mayo 26 de 1899. Autos y Vistos: Resultando 1º. que el fallecido, que había solicitado moratoria, se susentó llevándose el importe de las mercaderías vendidas, durante se tramitaba la petición de moratoria, al declarárselle en quiebra; y 2º. que no tenía libros hasta poco antes de la petición de moratoria—Considerando que por los hechos expuestos en lo 1º. la en aplicarle á la quiebra lo dispuesto en los Artos 1611, N° 7 y 1612 del Cad. de Comercio; y por el hecho mencionado en lo 2º. lo dispuesto

cio—Por estos fundamentos, y atento á lo solicitado por la parte del Sindico y el Sr. Agente Fiscal—Fallo; declarando fraudulenta la quiebra del fallecido Nicolás Martínez, remitiendo en consecuencia el respectivo testimonio al Sr. Juez Ldo del Crimen en turno.—Minelli—Lo provéyó y firmó etc. etc. Ramón Barbot, Escribano Público.

Colonia, Mayo 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público

E D I C T O

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio sobre nombramiento de curador á la incapaz Susana Nater, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia, Abril 18 de 1899—Vistos:—De conformidad con el Sr. Agente Fiscal y atento á que los bienes de la incapaz pueden encontrarse en oposición con los llamados á la curadela lejítima, nombrase Curador interino de dicha incapaz, á don Alberto Méndez, previa su aceptación jurada, previniéndose al Curador nombrado que debe procurar los medios para aliviar la condición de la incapaz y su establecimiento, de acuerdo con el dictámen facultativo de si; y arreglado los intereses de la incapaz, con las pusiones llamadas á la curaduría lejítima, nombrase el Curador propietario.—Aceptado el cargo, por el Curador nombrado interinamente, hágase las publicaciones respectivas, y expídensele testimonio de este decreto para que pueda acreditar su presencia en los casos ocurrentes. Y firmase expediente separado con testimonio del dictámen facultativo, el acta precedente, la vista del Agente Fiscal y el decreto recaído.—Minelli—Lo provéyó y firmó etc etc.—Ramón Barbot, Escribano Público.—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por el Arto 890 del Código Civil, se hace la presente publicación.

Colonia, Mayo 10 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

A L M O N E D A

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Bernardino Cassanello, se va á proceder á la venta en pública subasta el dia diez y siete de Junio próximo, de dos á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de un terreno y edificio en el construido, situado en esta ciudad y comprendido de doce metros ochocientos y cinco mil metros de frente al Sur sobre la calle Rivalavia, por treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros que por formar esquina, son tambien de frente al Oeste sobre la calle Florida; cuyo terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de dos mil trescientos sesenta y dos pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasação y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta, la cantidad de cien pesos, á los efectos del Arto 919 del Cad. de P. Civil.

Colonia, Mayo 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público

Alfredo Acti

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS de la casa de LUIS ESTEVE de Montevideo

Habiendo llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público, a precios sumamente modicos.

Se encarga de comprar pianos usados en cualquier estado que estén.

Todo trabajo será garantido.

ACAROINA

Atencion Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnifugo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos gusanos y todo quanto se refiera á animales dañinos, aun cuando sea en arboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Vicente Lazz Ferrey

Se encarga de toda clase de comisiones, mediante un precio reducido.

COLONIA

EL DEPARTAMENTO

... tienen con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.
Colonia, Abril 15 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

E D I C T O
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión dona Anastacia Bancherio de Vesco, citándose a todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.
Colonia Abril 21 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Capones Invernados

Se venden 200 hasta 600 capones invernados, flor, propios como para el abasto. El que se interese puede dirigirse á la casa de comercio que perteneció á Bernardino Nuñez, situada en el Miguelete, que encontrará con quien tratar.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que con fecha de hoy hemos disuelto de comun acuerdo la Sociedad que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, giraba en esta plaza, bajo la razon social de Sommaruga y Daiqui, quedando á cargo del Activo y Pasivo el señor don Carlos Sommaruga.

Colonia, Abril 30 de 1899.

LUIS DAIQUI

CARLOS SOMMARUGA.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y CA.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEOC

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer mudas.

Centro Ganadero
18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y C.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.
Teléfonos: "La Uruguaya" nám.
"La Cooperativa" nám.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura literaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director emporo, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario acibane toda clase de trabajos tipográficos, siendo el pago AL CONTADO y otras al costo del trabajo.

GRANJA

SAN ANTONIO

—DE—

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirpar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos s e año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mesela Borgoña, Nevilo, Arriague Vidiella

012 cents. litro

Mesela Arriague Vidiella

010 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vóvidas finas, extranjeras y del país.
CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se arrean 20 montarrases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con pabaciones. Se preferire sobre la costa del Uruguay.

Ocurra & Baqué y C^a
CALLE SAN JOSÉ N.º. 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y CA.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N.º 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO

JOSEPOU CARDONER MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 4 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH FARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279.

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagares etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"

DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarínes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del día y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° - Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Tabacería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel "Piarrés", se encuentra en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carriages para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también visitantes a alojamiento y aceptándose pensionistas, a un módico precio.

"SPTERIA TOSCANA"

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA CENTRAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en lo que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de labranza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender a cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería.

EXTRACCION DE MUELAS.

R O S A R I O

CAFÉ

CONFITERIA

--DE--
"EL Águila"

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

Y

PEDRO DÍAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118-

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se halla en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña a la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA